



COMITE CONSULTIVO INTERNACIONAL DEL ALGODON

1629 K Street NW, Suite 702, Washington, DC 20006 EE.UU.

Teléfono: (202) 463-6660 • Fax: (202) 463-6950 • E-mail: secretariat@icac.org

Declaración de la 61ª Reunión Plenaria

"La industria algodonera del siglo XXI: crecimiento mediante inversiones privadas"

El algodón y las industrias textiles algodoneras son esenciales para el crecimiento económico de los países desarrollados y de los países en desarrollo y contribuyen a un desarrollo sostenible y socialmente responsable. El algodón es la materia prima de la riqueza, la industrialización y el desarrollo. Es el cultivo económico esencial que proporciona ingresos para todo, desde la educación, la salud y la vivienda hasta el transporte, y a menudo sirve de catalizador para la industrialización y la elevación del bienestar social.

El Comité Consultivo Internacional del Algodón se reunió en El Cairo, Egipto, del 20 al 25 de octubre de 2002 en su 61ª Reunión Plenaria desde 1939. Representantes de 38 gobiernos y 8 organizaciones internacionales participaron en la reunión.

1. La producción mundial alcanzó la cifra récord de 21,5 millones de toneladas en 2001/02, sobrepasando el consumo mundial en 1,3 millones de toneladas y elevando las existencias finales fuera de China (continental), su nivel más alto desde 1985/86 (Anexo I). Los precios internacionales del algodón decayeron a su nivel promedio más bajo en 30 años, 41,8 centavos la libra en 2001/02. Las exportaciones algodoneras mundiales aumentaron en un 10% hasta alcanzar la cifra sin precedentes de 6,5 millones de toneladas en 2001/02. El consumo mundial de algodón sobrepasó los 20 millones de toneladas por primera vez en 2001/02 y la parte del algodón en el mercado mundial de las fibras textiles también aumentó por primera vez desde 1990 a aproximadamente el 40,7% en 2001. Sin embargo, y pese al aumento en la cantidad de algodón producida, el valor de la producción mundial descendió en US\$5.000 millones en comparación con la temporada anterior, lo que afectó los ingresos de millones de cultivadores, proveedores de insumos y suministradores de servicios en la mayoría de los países.

2. Conforme a las proyecciones de la Secretaría, la producción mundial está mermando en un 10%, para descender a 19,3 millones de toneladas en 2002/03, mientras que el consumo deberá aumentar en 2,5%, hasta llegar a 20,7 millones de toneladas. El precio promedio internacional del algodón deberá elevarse en once centavos, situándose en 53 centavos la libra en 2002/03. Sin embargo, debido a las abundantes existencias, se espera que los precios del algodón permanezcan muy por debajo del promedio de los últimos 30 años.

3. Muchos países están fomentando una mayor transparencia y fortaleciendo la competencia en sus sectores algodoneros a fin de promover mayor eficiencia y más rápido crecimiento económico. El Comité fue informado del éxito de diversas medidas de privatización y de los retos que continuarán encarando los inversionistas del sector privado en muchos países. Los gobiernos miembros coincidieron en que deben revisarse las políticas y los programas que desalientan el aumento de las inversiones en la producción y las industrias procesadoras del algodón. Se observó, en especial, que las barreras a las importaciones de equipamiento y los impuestos sobre la compra de los equipos que se emplean en la producción y el procesamiento del algodón constituyen un freno a la expansión de la industria algodonera.

4. La economía textil mundial recibe su impulso de los consumidores y, por ende, la competencia dentro de la industria textil requiere que los hilanderos satisfagan las demandas de productos de mejor calidad que exigen los consumidores. El Comité observó que es menester realizar esfuerzos sostenidos por alentar el mejoramiento de la calidad del algodón a fin de promover un mayor uso de la fibra. El Comité escuchó a los cultivadores, hilanderos y comerciantes hablar acerca de los sistemas de evaluación de la calidad basados en instrumentos para la medición de las características intrínsecas de la fibra que son de valor para la industria de la hilatura. Esos sistemas resultan de beneficio para todos los segmentos de la industria del algodón. La aplicación de sistemas de evaluación de la calidad basados en instrumentos puede convertirse en un incentivo para los precios, alentando así a los productores a proporcionar

algodón a los hilanderos con las características idóneas que satisfagan las demandas de los consumidores que persiguen la calidad. También se manifestó que puede resultar costoso introducir y operar los sistemas de evaluación de la calidad basados en instrumentos, si bien las mejoras en la confiabilidad de los instrumentos y la repetibilidad de las pruebas redundarían en beneficios.

5. El tema de las medidas gubernamentales que distorsionan la producción y el comercio del algodón es causa de preocupación para los gobiernos miembros y ha sido objeto de discusión en el CCIA desde 1985. En 2001/02, según la Secretaría, catorce países proporcionaron ingresos directos y protección mediante apoyo a los precios a sus productores de algodón. El impacto de dichas medidas causó la elevación de la producción mundial, el descenso de los precios internacionales del algodón y distorsiones en el comercio algodonero. El Comité apoya enérgicamente la conclusión exitosa de las conversaciones sobre agricultura y otros temas que se están llevando a cabo bajo los auspicios de la OMC y espera que esas conversaciones redunden en reducciones significativas de los niveles de medidas gubernamentales, sobre todo el apoyo interno, que distorsionan la producción y el comercio del algodón.

El Comité recibió propuestas sobre el tema de las Medidas gubernamentales y la industria mundial del algodón. El Anexo II fue aprobado por la mayoría de los países miembros y los Estados Unidos presentaron una propuesta que fue aceptada en su totalidad por la delegación de Grecia. Común a todas las propuestas es la sugerencia de que, como parte de las conversaciones sobre agricultura y otros temas que se están llevando a cabo bajo los auspicios de la OMC, los gobiernos miembros acuerden un calendario específico de reducciones de las medidas gubernamentales que distorsionan la producción y el comercio del algodón, y que los gobiernos traten de hallar vías para reducir los aranceles sobre los textiles y confecciones de algodón a fin de ampliar el comercio de los productos de algodón. También se reconoció que los problemas de todos los cultivadores de algodón merecen comprensión y atención inmediata.

6. El Comité de Investigación sobre la Producción Algodonera organizó un seminario técnico sobre el tema de tecnología, gestión y procesamiento para lograr un algodón de calidad. El ataque de las plagas no sólo afecta la productividad, sino que reduce la calidad de la fibra. El uso del algodón transgénico va en aumento y ya representa la tercera parte de la producción mundial. La industria algodonera ha aceptado la tecnología atendiendo a su base científica y no se han evidenciado efectos sobre el comercio internacional del algodón. Los productores de algodón están respondiendo a la baja de precios con cambios en sus prácticas de producción y el efecto sobre la calidad de la fibra ha sido negativo. Existe un consenso alrededor de que el uso de instrumentos para probar la calidad de la fibra supera la clasificación manual de los algodones, pero es necesario armonizar los diversos sistemas de prueba con instrumentos de modo que se logre mayor velocidad y precisión que redunden en resultados fehacientes que inspiren confianza en la industria. Los sistemas nacionales de evaluación de la calidad deberán incorporar medidas de las características de la fibra que reflejen el desempeño de los algodones en la hilatura, de modo que se pueda aumentar la producción de algodones con las características que desean las hilanderías y, por ende, elevar el consumo de algodón.

El Comité celebrará su Seminario Técnico de 2003 sobre el tema: "Efectos de los adelantos en las técnicas de procesamiento sobre la demanda de algodón de calidad".

7. El Comité confirmó su compromiso de continuar apoyando las redes regionales, las conferencias internacionales sobre la economía del algodón y las conferencias mundiales sobre la investigación algodonera. La conferencia sobre "El algodón: motor del crecimiento económico, Uzbekistán 2002", se celebrará en Tashkent del 14 al 16 de noviembre de 2002, junto con una reunión de la Red de Investigación y Desarrollo del Algodón de Asia. En los días 17 y 18 de febrero de 2003, la Secretaría celebrará en Burkina Faso un seminario internacional acerca del manejo del riesgo de los precios del algodón. La Tercera Conferencia Mundial sobre la Investigación Algodonera se celebrará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 9 al 13 de marzo de 2003: se presentarán unos 250 trabajos de investigación.

8. El Comité recibió un informe de su Panel Consultivo del Sector Privado. El Panel instó al Comité a subrayar la importancia de las buenas prácticas comerciales en la industria del algodón y la de los textiles de algodón y sugirió que la Secretaría investigara cómo fomentar mejor el respeto por el concepto de la inviolabilidad de los contratos en materia de comercio de textiles y confecciones. El Panel respaldó los esfuerzos por aumentar la demanda mundial de algodón por medio de las actividades del

calidad del algodón orientadas hacia los consumidores y fundadas en métodos de evaluación de la calidad basados en instrumentos. El Panel recomendó que la Secretaría continuara ofreciendo capacitación en el tema del manejo del riesgo de los precios del algodón. Los gobiernos miembros observaron que el CCIA se ha beneficiado de manera concreta y específica de la información proveniente del Panel desde su creación en 1999 y se tiene gran aprecio por los servicios de cada uno de los miembros.

9. El Comité recibió un informe sobre las actividades del Foro Internacional para la Promoción del Algodón y convino en que el Foro es importante y deberá mantenerse. El Foro es un órgano no gubernamental compuesto de organizaciones nacionales e internacionales de la industria algodonera. Su objetivo es facilitar el establecimiento de programas nacionales encaminados a aumentar el consumo minorista del algodón para fomentar su expansión. El Foro sirve de centro de referencia para la información relativa a técnicas probadas de promoción del algodón, mejores prácticas en la comunicación al nivel minorista y medidas económicamente eficaces para aumentar la demanda de los consumidores.

El Comité Consultivo orientó al Comité de Dirección que estudiase la propuesta de incorporar a la Secretaría un especialista en promoción del algodón. Al considerar la propuesta, el Comité de Dirección deberá evaluar cuidadosamente la finalidad y los objetivos del nuevo cargo, las implicaciones para el presupuesto, el efecto que tendría la incorporación del especialista en promoción sobre las relaciones del CCIA y el Foro y otros órganos de la industria algodonera, y las consecuencias que se derivarían de la incorporación del especialista en promoción para las otras labores de la Secretaría. El Comité de Dirección sostendrá consultas exhaustivas con los organismos de coordinación antes de tomar una decisión definitiva sobre el asunto.

10. El CCIA expresó su agradecimiento al Fondo Común para Productos Básicos por su apoyo al desarrollo de los productos básicos y reconoció los beneficios que recibió la industria algodonera de los proyectos financiados por el Fondo Común. A partir de la entrada en funciones del Fondo en 1991, se ha aprobado un total de diez proyectos por un monto más de US\$20 millones en donativos y préstamos del Fondo Común.

11. La 62ª Reunión Plenaria del Comité se celebrará en Gdansk, Polonia del 7 al 12 de septiembre de 2003 por invitación del Gobierno de Polonia. El Comité aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Argentina de acoger la 63ª Reunión Plenaria en 2004.

GOBIERNOS MIEMBROS

Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chad, China (Taiwán), Colombia, Côte d'Ivoire, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, India, Irán, Israel, Italia, Japón, Corea (República de), Malí, Países Bajos, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Filipinas, Polonia, Rusia, Sudáfrica, España, Sudán, Suiza, Siria, Tanzania, Togo, Turquía, Uganda, Reino Unido, Estados Unidos de América, Uzbekistán, Zimbabwe.

ANNEX I
SUPPLY AND DISTRIBUTION OF COTTON
October 25, 2002

Years Beginning August 1

	1998	1999	2000	2001 Est.	2002 Proj.	2003 Proj.
Million Metric Tons						
BEGINNING STOCKS						
WORLD TOTAL	10.238	10.357	9.582	9.219	10.17	8.80
CHINA (MAINLAND)	4.692	4.723	3.412	2.737	2.58	1.88
USA	0.846	0.858	0.852	1.307	1.57	1.46
NET EXPORTERS	2.924	2.814	2.751	3.033	3.68	3.29
NET IMPORTERS 1/	7.314	7.542	6.831	6.186	6.49	5.51
PRODUCTION						
WORLD TOTAL	18.718	19.081	19.444	21.510	19.29	20.16
CHINA (MAINLAND)	4.501	3.829	4.420	5.320	4.65	5.03
USA	3.030	3.694	3.742	4.420	3.93	3.64
INDIA	2.805	2.652	2.380	2.686	2.38	2.67
PAKISTAN	1.494	1.911	1.816	1.802	1.72	1.85
UZBEKISTAN	1.000	1.128	0.975	1.055	1.00	1.04
TURKEY	0.882	0.791	0.880	0.922	0.90	0.91
OTHERS	5.006	5.075	5.231	5.304	4.71	5.02
CONSUMPTION						
WORLD TOTAL	18.672	19.752	19.747	20.167	20.66	20.94
CHINA (MAINLAND)	4.400	4.800	5.050	5.500	5.60	5.68
INDIA	2.781	2.939	2.924	2.907	2.97	3.01
EU, C. EUR. & TURKEY	2.261	2.431	2.367	2.474	2.50	2.51
USA	2.265	2.230	1.929	1.673	1.73	1.70
EAST ASIA & AUSTRALIA	2.003	2.094	2.075	2.055	2.08	2.09
PAKISTAN	1.625	1.700	1.760	1.900	2.00	2.04
BRAZIL	0.797	0.852	0.871	0.860	0.88	0.90
CIS	0.432	0.561	0.661	0.714	0.76	0.82
OTHERS	2.108	2.146	2.110	2.083	2.15	2.20
EXPORTS						
WORLD TOTAL	5.501	6.168	5.922	6.454	6.52	6.47
USA	0.946	1.470	1.472	2.381	2.32	2.34
UZBEKISTAN	0.900	0.893	0.800	0.810	0.74	0.74
CFA ZONE	0.818	0.841	0.718	0.715	1.06	0.93
AUSTRALIA	0.660	0.696	0.849	0.680	0.58	0.56
GREECE	0.285	0.310	0.244	0.290	0.25	0.23
ARGENTINA	0.244	0.079	0.091	0.048	0.02	0.02
CHINA (MAINLAND)	0.148	0.369	0.097	0.075	0.15	0.10
IMPORTS						
WORLD TOTAL	5.414	6.058	5.771	6.193	6.52	6.47
EAST ASIA & AUSTRALIA	1.985	2.053	2.015	2.096	1.98	2.02
EU, C. EUR. & TURKEY	1.367	1.651	1.454	1.595	1.42	1.39
SOUTH AMERICA	0.465	0.527	0.315	0.275	0.43	0.46
CIS	0.243	0.316	0.413	0.413	0.41	0.41
CHINA (MAINLAND)	0.078	0.030	0.052	0.102	0.40	0.60
TRADE IMBALANCE 2/	-0.088	-0.110	-0.151	-0.261	0.00	0.00
STOCKS ADJUSTMENT 3/	0.160	0.007	0.090	-0.130	0.00	0.00
ENDING STOCKS						
WORLD TOTAL	10.357	9.582	9.219	10.172	8.80	8.02
CHINA (MAINLAND)	4.723	3.412	2.737	2.585	1.88	1.73
USA	0.858	0.852	1.307	1.568	1.46	1.07
NET EXPORTERS	2.814	2.751	3.033	3.682	3.29	2.88
NET IMPORTERS 1/	7.542	6.831	6.186	6.489	5.51	5.14
ENDING STOCKS/USE 4/	0.39	0.39	0.44	0.52	0.48	0.44
COTLOOK A INDEX 5/	58.90	52.80	57.20	41.80	53*	57*

1/ Includes Brazil, China (Mainland), Colombia, India, Mexico, Pakistan, Turkey and traditional importers.

2/ The inclusion of linters and waste, changes in weight during transit, differences in reporting periods and measurement error account for differences between world imports and exports.

3/ Difference between calculated stocks and actual; amounts for forward seasons are anticipated.

4/ World-less-China (Mainland) ending stocks minus China net exports, quantity divided by world-less-China consumption.

5/ U.S. Cents per pound. The projections for 2002/03 and 2003/04 are based on net China (Mainland) trade and world-less-China (Mainland) ending stocks-to-use ratio.

*/ 95% confidence interval extends 12 cents above and below the point estimate.

Anexo II

Las medidas gubernamentales y la industria algodonera mundial

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL DEL ALGODÓN

El Cairo, Egipto

Octubre de 2002

Los gobiernos miembros del CCIA han observado la situación crítica por la que atraviesa la industria algodonera mundial y desean ofrecer posibles soluciones. Nuestro enfoque a la solución de la presente situación pudiera servir de pauta para otros productos básicos que actualmente pasan por circunstancias similares. No se prevén soluciones a corto plazo debido a que no parece posible aplicar medidas voluntarias que limiten la producción. Los representantes del Banco Mundial que asistieron a la Conferencia sobre el Algodón y las Negociaciones Mundiales de Comercio, celebrada en Washington, DC el 8 y el 9 de julio de 2002, convinieron en que existía la posibilidad de laborar con los países para emprender acciones remediales.

Los precios del algodón en 2001/02 promediaron \$US 42 centavos la libra, el nivel más bajo en treinta años. La Secretaría del CCIA estima que la eliminación de las subvenciones pudiera ejercer un efecto positivo de \$US 31 centavos sobre los precios promedio. Los precios bajos se deben principalmente a factores políticos que requieren respuestas políticas. Durante decenios, los países han aspirado a un mercado libre y a la reducción y la eliminación de las subvenciones, pero esas metas se pueden alcanzar sólo mediante acciones políticas.

Se somete a la consideración de los países la siguiente estrategia triple:

- En el contexto del CCIA, es menester desarrollar estrategias para la reducción y la eliminación de las subvenciones, de modo que los gobiernos puedan actuar por intermedio de sus negociadores en la OMC.
- Fuera del contexto del CCIA, los gobiernos y el sector privado deben promover alianzas para persuadir a los países que apoyan a los agricultores con subvenciones a los ingresos o a los precios a que reduzcan y eliminen dichas medidas. Es necesario demostrar a los formuladores de política y al público en general el daño que esas medidas infligen a los agricultores de otros países productores de algodón.
- Los países con dificultades a corto plazo a consecuencia de los bajos precios del algodón deben tratar de hallar soluciones dentro del marco del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Entre ellas pudieran incluirse la solicitud de donaciones y fondos comunes para ayudar a las industrias a sobrevivir hasta tanto concluyan las negociaciones en la OMC y se ejecuten los acuerdos.

Se requiere que los países se unan en la elaboración de estrategias eficaces a fin de que todas las partes involucradas en la solución puedan convenir en los términos. Se sugiere que los países interesados asuman un papel rector en la búsqueda de acciones en la OMC. La asociación entre los gobiernos y el sector privado puede conducir a acciones fuera del CCIA y la OMC. Esas acciones pudieran planificarse de manera oficiosa en los foros que los países consideren pertinentes.

1. En el CCIA

1.1 El marco temporal de la OMC

Las conclusiones del debate sobre las medidas gubernamentales durante la 61ª Reunión Plenaria del Cairo pudieran emplearse por los gobiernos en la presentación de propuestas finales para la última sesión sobre modalidades de apoyo interno que deberá celebrarse del 25 al 31 de marzo de 2003.

El Grupo de Trabajo sobre Medidas Gubernamentales del CCIA (GTMG) pudiera proporcionar recomendaciones antes de la última reunión de la OMC s en marzo de 2003 y la Ministerial de la OMC en México.

1.2 Diálogos multilaterales oficiosos entre los países

Algunos participantes en la Conferencia sobre el Algodón y las Negociaciones Comerciales Mundiales expresaron la intención de que se realizara un diálogo entre las industrias privadas con el fin de hallar soluciones amistosas a la superproducción mundial generada por las subvenciones, entre otros factores.

En ese sentido, el CCIA facilitaría reuniones oficiosas entre las industrias algodoneras nacionales que deseen hallar soluciones. Se prevé que algunos países tendrán oportunidad de revisar sus propios paradigmas luego de escuchar las perspectivas extranjeras, con lo que podrán evaluar la validez de sus premisas.

Ese diálogo podría ser bilateral o multilateral. Podría solicitarse a la Secretaría que facilite dichos diálogos.

2. Acciones de la OMC

La esencia del trabajo realizado por el CCIA y el GTMG es ofrecer a los gobiernos análisis y datos económicos bien fundamentados respecto de los bajos precios en los mercados internacionales y su impacto sobre las subvenciones. Los gobiernos deben informar los daños que causan los bajos precios.

Existen dos enfoques: los gobiernos pudieran desear negociar el algodón junto con otros productos básicos o proponer tratamiento de *carril único*, separando el algodón de otros productos básicos.

2.1 Negociaciones de la OMC – Enfoque general

Los gobiernos, de manera individual o colectiva, pueden trabajar dentro del marco ordinario de las negociaciones de productos básicos agrícolas, protegiendo el papel especial que tiene el algodón en el comercio y en las economías en desarrollo. Los grupos de países con intereses algodoneros pueden presentar propuestas específicas para el algodón y equiparar el algodón con los demás productos básicos.

2.2 Negociación desagregada de la OMC para el algodón

Los gobiernos podrían proponer una negociación relacionada con el apoyo interno y las subvenciones a las exportaciones sobre una base desagregada, lo que redundaría en limitaciones y cortes a los apoyos internos y a las exportaciones para cada producto básico, incluido el algodón.

2.3 Calendarios para la reducción de las subvenciones

Se sugiere que cada gobierno proponga a la OMC un calendario para la reducción de las medidas gubernamentales que distorsionan los mercados y la producción del algodón. Es necesario comenzar a aceptar los compromisos.

2.3.1. Compromiso básico – Los países exportadores de algodón deben comprometerse a cumplir un calendario para la reducción y eliminación de las subvenciones con el fin de exportar a los mercados internacionales o participar en ellos. Los países que no eliminen sus subvenciones o traten de burlar sus calendarios podrían enfrentarse a represalias por parte de los países afectados respecto de asuntos comerciales conexos, por ejemplo, luego de los laudos arbitrales de la OMC, los países afectados podrían responder demorando los compromisos respecto de los calendarios relacionados con los Derechos de Propiedad Intelectual (TRIP, por sus siglas en inglés) de *software*, productos farmacéuticos, fonógrafos y otros productos sensibles.

2.3.2. Cosecha temprana (antes del 2 de enero de 2005): 50% de reducción en todas las subvenciones a las exportaciones.

2.3.3. En 2005: (i) Eliminación de todas las subvenciones a las exportaciones, y (ii) 50% de reducción en las medidas de apoyo a los precios y los ingresos; (iii) eliminación de todas las medidas que distorsionan el comercio y la producción del algodón.

2.4 Controversias y reclamaciones conforme a los procedimientos de la OMC

Las controversias son instrumentos importantes para lograr el reconocimiento de las violaciones de lo dispuesto por la OMC y contribuir a las negociaciones allí adonde el marco jurídico no llega. Las alianzas eficaces de los países lesionados por la situación actual pudieran ayudar a aclarar las distorsiones causadas por los bajos precios, así como las flaquezas existentes en el marco jurídico de la OMC.

Se pueden presentar reclamaciones ante la OMC respecto de violaciones de las normas sobre subvenciones en virtud de la Cláusula de Paz del Acuerdo sobre Agricultura, o después del 1º de enero de 2003, de conformidad con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

2.5 Agregación del algodón y los textiles y confecciones de algodón

Es importante hallar las vías para armonizar las negociaciones sobre agricultura para el algodón y las reducciones de los aranceles para los textiles y las confecciones de algodón, a fin de abrir el mercado a los productos de valor agregado.

2.6 Revelación de las subvenciones gubernamentales a la OMC

Los gobiernos deben revelar las subvenciones que distorsionan los mercados y la producción antes de su puesta en vigor, y también deben revelarse otras subvenciones cada año de manera que los países afectados por las subvenciones tengan la oportunidad de tomar medidas oportunas en virtud de los procedimientos de la OMC. Resultó desalentador para muchos países afectados por las subvenciones enterarse de que las medidas gubernamentales a veces se ponen en conocimiento de la Secretaría de la OMC dos o tres años después de que hayan entrado en vigor.

3. Educación sobre el origen de las subvenciones

En general, existe consenso respecto de que las subvenciones no son un problema que puede resolverse en el nivel económico. Las subvenciones son parte esencial de la política interna. Por lo tanto los países y las industrias lesionadas necesitan emprender medidas políticas a fin de atacar las subvenciones en sus raíces. Es menester informar a los formuladores de política y al público en general en los países desarrollados que subvencionan el algodón acerca de los daños que causan las distorsiones del mercado.

La industria privada, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los países afectados pueden organizar alianzas para educar a los formuladores de política y al público en los países desarrollados. Las alianzas pueden valerse de los medios de comunicación y de otro tipo para dirigirse a los diferentes públicos con programas educativos sobre los daños y los bajos precios ocasionados por las subvenciones.

4. Tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo

Muchos países en desarrollo han expresado la necesidad de acentuar el tratamiento especial y diferenciado en la OMC. Desde el decenio de 1980, los países desarrollados han invertido miles de millones de dólares estadounidenses en sus sectores rurales, apoyando casi el 35% de los ingresos de sus productores, adquiriendo así una ventaja competitiva que los países en desarrollo no pueden igualar. La eliminación de las subvenciones y las barreras comerciales de los países desarrollados para con el algodón es sólo un primer paso hacia la consecución de un terreno de juego nivelado para todos los países. Por lo tanto, los países en desarrollo, con unas pocas ventajas en su haber, como la mano de obra y el clima, no pueden igualar con reciprocidad simétrica las negociaciones.

Compromiso básico – Los países dependientes del algodón tendrán un período de gracia de cinco años para iniciar las reducciones graduales de sus aranceles y las subvenciones dentro de un período de diez años.